

Instituto del Conurbano

El año 2016 se presenta para el Instituto del Conurbano como un momento importante para el establecimiento y la construcción de una agenda para los años venideros. Asimismo, constituye un año en el que se recuerdan dos acontecimientos significativos para la sociedad argentina: se cumplen 200 años de la Declaración de Independencia y 40 años del último golpe de Estado cívico-militar registrado en nuestro país.

El desarrollo del presente Plan Anual tiene como meta afianzar líneas de trabajo prioritarias y proyectar un recorrido institucional articulado respecto de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo. Durante 2016, el ICO realizará una serie de eventos para propiciar el análisis y la reflexión sobre el conurbano como objeto de estudio, en función de los dos aniversarios señalados en el párrafo anterior.

El desarrollo de nuevas carreras, como el Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía y la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica -en modalidad presencial y virtual-; el Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos con su segunda cohorte dictándose y previéndose la aprobación de la tercera edición en el transcurso del próximo año; la Maestría en Economía Social en su edición 2015-2017; el afianzamiento de la oferta académica regular bajo el encuadre de los criterios y parámetros de la reforma curricular; la implementación de propuestas de Formación Continua y Diplomaturas en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, Género Políticas y Participación en Derechos Humanos y Estrategias de Intervención en el Territorio y Tecnologías de la Información Geográfica Aplicadas a la Gestión Territorial; el desarrollo y actualización permanente de un plan de seguimiento sistemático de los vínculos y articulaciones institucionales; la profesionalización de la planta de Investigadores docentes y la generación de nuevos convenios que potencien la proyección académica nacional e internacional del Instituto, entre otros, son considerados metas de alta prioridad. Asimismo, se considera primordial la participación activa de sus miembros en la vida institucional de la Universidad, en las comisiones y comités donde se discutirán transformaciones clave tales como: los lineamientos para la revisión y generación de nueva oferta, la aplicación del Régimen de Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID), la reforma del circuito de gestión administrativa, la reforma estatutaria; y la consolidación de la escuela universitaria de nivel secundario.

Todo este esfuerzo institucional implicará un compromiso de trabajo colectivo e

integrado que involucrará a los equipos de las áreas y carreras, a las coordinaciones académicas, estudiantes, graduados, personal técnico-administrativo, directores, coordinadores y colegas de otros institutos y a las distintas unidades de la gestión central de la Universidad, generando nuevos y crecientes desafíos.

También es importante señalar que se continuará trabajando con el objetivo de consolidar la agenda de vínculos de cooperación académica a través de la firma de nuevos convenios y presentaciones conjuntas para la formación de redes, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos. Entre ellos, el portal URBARED-Mundo Urbano, del cual el Instituto fue responsable entre 2011 y 2013 renovando el diseño, la producción de contenidos y aprovechando su potencial como plataforma de difusión de actividades académicas. En 2014 el Instituto del Conurbano transfirió la gestión al Programa de Estudios Universitarios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM) y renovó los términos del convenio-marco, ampliando la agenda a la cooperación en investigación comparada, realizando el segundo Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos y apoyando el intercambio de profesores y estudiantes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

En los últimos años se han incorporado, a través de diversos contratos programa (PROSOC, Fortalecimiento de Tecnicaturas, PROHUM II), a nuevos investigadores-docentes que se han ido sumando a los equipos de trabajo. La incorporación de estos recursos humanos ha permitido un crecimiento importante de la planta en términos absolutos, lo cual incide positivamente en la expansión de la oferta académica en el nivel del grado, el pregrado y la formación continua. Durante el próximo año, se consolidarán las designaciones que restan a través de concursos regulares de antecedentes y oposición.

El 2016 será un año clave en lo referido a la implementación de la reforma de circuitos administrativos y del sistema de gestión institucional y estatutaria iniciados en 2013. En este sentido, el Instituto del Conurbano seguirá estimulando y propiciando una discusión amplia y participativa acerca de las cuestiones reglamentarias y procedimentales que enmarcan su funcionamiento cotidiano.

En definitiva, se continuará trabajando con el objetivo de consolidar al Instituto del Conurbano como una unidad académica de referencia en lo relacionado con el estudio de las condiciones de vida y las problemáticas socioeconómicas, urbanas,

ambientales, territoriales, de gobierno y administración de la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Con este espíritu de impulsar el trabajo cooperativo y colectivo, y a modo de balance y prospectiva, el ICO presenta a la Universidad el Plan 2016. El mismo constituye un conjunto de objetivos y acciones a ser implementados durante el próximo año, proponiendo continuar un camino de fortalecimiento y validación académica y social de la Institución, en función de los crecientes niveles de compromiso que la misma ha asumido en la búsqueda de un mayor nivel de desarrollo y calidad de vida en su región de referencia. Así como también conformar un espacio estimulante para el crecimiento de sus investigadores-docentes, becarios, estudiantes, graduados y no docentes.

1. Formación

Durante 2016, el ICO se propone desarrollar una serie de actividades en el campo de la formación, teniendo como meta los objetivos que se detallan a continuación:

- Propiciar la reflexión colectiva de los docentes sobre su propia práctica en los distintos niveles de enseñanza.
- Fortalecer y ampliar la oferta académica del Instituto, tanto en lo referido a los planes de estudio derivados de la reforma curricular, como a partir de las nuevas carreras de grado, pregrado, diplomaturas y posgrado.
- Fortalecer los perfiles de las licenciaturas, el profesorado y la tecnicatura en cuanto a su reconocimiento social e institucional y las posibilidades de inserción laboral de los graduados.
- Contribuir al crecimiento de la matrícula y promover la diversidad del perfil de los estudiantes a través de la difusión de las carreras, así como de la incorporación de modalidades de educación a distancia/virtual, diplomaturas y la generación de convenios con el sistema educativo.
- Avanzar en el desarrollo de la nueva oferta formativa planteada en el documento del Consejo Superior, priorizando el nivel de grado, la formación continua, las tecnicaturas y los ciclos de complementación curricular.
- Continuar la participación activa en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en sus comisiones específicas relacionadas con las carreras de Urbanismo y Ecología, respecto de sus incumbencias vinculadas con el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.
- Consolidar y fortalecer el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos (PPEU)

y la Maestría en Economía Social (MAES).

Actividades:

- Organización e implementación de jornadas y seminarios-taller de reflexión docente para discutir e intercambiar experiencias tanto dentro de cada carrera como entre las distintas carreras del Instituto. De la misma manera, se prevé el intercambio entre los niveles de pregrado, grado y posgrado
- Consolidación de los Comités de Carrera, de acuerdo a lo previsto por el Consejo Superior de la Universidad y por el Consejo del ICO. Se prevé que estos comités sigan contribuyendo a la articulación entre docentes, graduados y estudiantes, así como al seguimiento y evaluación del dictado de las carreras.
- Implementación de los tramos correspondientes a los nuevos planes de estudio de las licenciaturas, así como del profesorado; lo cual involucra: la preparación y ajuste de los programas de las asignaturas, así como la definición de los equipos responsables de su dictado.
- Promover en articulación con la Coordinación de Investigación, la incorporación de becarios (estudiantes y graduados) de formación y formación e investigación, así como adcriptos de investigación en los proyectos del Instituto.
- Dictado de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica (SIG), en su modalidad presencial y a distancia/virtual.
- Dictado del Profesorado en Geografía, avanzando en el plan de estudios, incluyendo nuevas asignaturas con la consecuente incorporación y ampliación de equipos docentes, el desarrollo de los programas de las asignaturas y la realización de reuniones de seguimiento, acompañamiento y articulación con la Tecnicatura en SIG y las licenciaturas en Ecología y Urbanismo.
- Promoción de convenios y fondos que permitan fortalecer a las carreras de pregrado, grado y posgrado, tanto en su matrícula como en su presupuesto. Por ejemplo: becas PROFOR, Bapro y Carry, convenios con el INTA y el Ministerio del Interior (capacitación en SIG), y con Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la Provincia de Buenos Aires (ciclo de complementación de la Licenciatura en Administración Pública para los egresados de la tecnicatura terciaria homónima de la Provincia de Buenos Aires).
- Desarrollo de la VII cohorte de la MAES, así como de la segunda cohorte del PPEU. En el año 2016 se va a desarrollar el segundo año de la segunda edición de la MEU y de la DEU. Se propone ofertar además tres seminarios

optativos y seguimiento de las tesis de la MEU y DEU de la primera edición. A partir de agosto se estipula comenzar con la difusión de la tercera edición y la inscripción está prevista para septiembre de 2016. Ello incluye: reuniones informativas, inscripción, convocatoria al comité académico, definición de cronograma de trabajo, ajuste de los programas de las unidades curriculares, desarrollo de acciones de articulación de la oferta de los posgrados del Instituto con la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales UNGS-IDES.

- Profundización de la oferta de formación continua desarrollada durante 2014 y 2015, con propuestas que permitan potenciar la experiencia acumulada en el dictado de capacitaciones relevantes para la región y para el sector público: en las temáticas de Gestión de Organismos, Presupuesto Participativo, Género, Participación y Derechos Humanos, Gestión Territorial de Salud y Sistemas de Información Geográfica
- Articulación de las ofertas de grado de las universidades nacionales, a través del desarrollo de convenios que permitan las equivalencias automáticas (Lic. Política Social UNGS con Lic. en Trabajo Social UNLU, Profesorados de Geografía UNGS-UNLU, etc.) aprovechando la participación del ICO en el Consejo de Decanos de Facultades en Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), en la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y otros espacios de vinculación institucional a nivel de la región, como la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB).
- Difusión de las carreras en las escuelas de enseñanza media de la región, en articulación con la estrategia general de la Universidad, como la experiencia de la Feria de Carreras que se llevó a cabo en el transcurso del año 2015.

Actividades formativas complementarias

- Planificación académica y articulación con la Coordinación de Investigación para promover y enriquecer la práctica de la enseñanza, a partir de la experiencia de los investigadores-docentes en los distintos proyectos.
- Articulación de la oferta académica con otros institutos de la Universidad, promoviendo el intercambio docente.
- Profundización de la articulación entre la Coordinación y las carreras, a partir del intercambio con los comités; a los fines de discutir los objetivos institucionales de formación, la programación de las cursadas y las estrategias pedagógicas respectivas.
- Participación activa de investigadores-docentes del Instituto en el diseño e

implementación de los contenidos geográficos del plan de estudios de la Escuela Secundaria, así como la realización de actividades de intercambio con otros equipos de la Universidad.

- Apoyo a actividades complementarias en la enseñanza: salidas de campo, trabajos de investigación, viajes, experiencias, encuestas, etc.

2. Investigación

La política de investigación del Instituto se compone de tres ejes centrales: a) fortalecimiento de líneas de investigación; b) fortalecimiento de la política de recursos humanos; y c) fortalecimiento de la gestión administrativa de los proyectos. Por lo tanto, durante 2016 se apuntará a seguir consolidando al ICO como un centro de estudios de referencia en la temática metropolitana en América Latina. En este sentido, y en coincidencia con el 40º aniversario del golpe cívico militar de 1976, se prevé realizar una serie de actividades que permitan a los equipos de trabajo de las distintas áreas del Instituto confluir en una temática articulada desde una perspectiva interdisciplinaria, en virtud de las profundas transformaciones económicas y sociales que se han registrado en las últimas cuatro décadas en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Asimismo, y cumpliéndose 200 años de la Declaración de Independencia de nuestro país, se prevé realizar jornadas de intercambio para pensar en las perspectivas sociales, ambientales y territoriales del conurbano para los próximos 20 años.

Por lo tanto, tales postulados se traducen en los siguientes objetivos generales:

- Consolidar a los proyectos de investigación como espacios centrales de producción del conocimiento, en tanto ámbitos de inserción y formación de los investigadores-docentes, becarios y adscriptos y en tanto instancias de planificación y uso de los recursos con capacidad de articular equipos de las distintas áreas que componen el Instituto.
- Estimular la producción de publicaciones científicas que den cuenta de los resultados de los trabajos realizados en el ICO, así como promover la divulgación científica de los mismos y la articulación activa de los grupos de investigación con distintas organizaciones de la sociedad civil, en particular con los sectores más vulnerables.
- Continuar promoviendo la participación de los equipos del Instituto en redes de cooperación académica nacionales e internacionales.
- Consolidar el desempeño profesional del personal de la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa, entendiéndola como un ámbito altamente

estratégico para garantizar una adecuada performance operativa de los proyectos de investigación.

Actividades:

a) Fortalecimiento de la investigación:

- Avanzar en la conformación de una instancia institucional que tenga como objetivo redefinir la agenda de investigación del ICO, en virtud de las profundas transformaciones ambientales, sociales y territoriales que se han registrado en los últimos años en la Región Metropolitana de Buenos Aires.
- Consolidar una plataforma virtual de publicaciones del Instituto del Conurbano, compuesta por una revista científica -con mecanismo de referato- abierta a la participación de toda la comunidad académica; un espacio de difusión de las distintas ofertas y actividades de posgrado que ofrece el Instituto (articulando la plataforma Urbared, Observatorio, Armar la Ciudad, etc.); un espacio de divulgación científica de los resultados de investigación que se realizan en el marco de los proyectos; y un espacio de promoción de trabajos monográficos generados por los estudiantes de grado en el ámbito de las asignaturas, con tutoría de los profesores.
- Estimular la publicación de los resultados de investigación en revistas nacionales e internacionales con mecanismos de evaluación externos, con el objetivo de que la Institución cobre visibilidad como centro de estudios de referencia en la temática metropolitana.
- Continuar promoviendo durante 2016 la postulación de los equipos a fondos externos de investigación, en virtud de las distintas convocatorias nacionales e internacionales que se realizan periódicamente en el sistema científico-tecnológico. El Instituto cuenta actualmente con 30 (treinta) proyectos de investigación, de los cuales 22 (veintidós) poseen financiamiento propio y 8 (ocho) financiamiento externo. Estos últimos están compuestos por Proyectos de Investigación Orientados (PIO) subvencionados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), así como por Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) y subsidios del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)¹.

¹ En el marco de la convocatoria "Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR) – Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2013", que administra el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, fue seleccionado el proyecto presentado

- Dar apoyatura a la realización de los distintos eventos de carácter nacional o internacional generados por los equipos de investigación (congresos, jornadas, seminarios), previstos para el año académico 2016.
- Continuar con la implementación del Programa “Observatorio del Conurbano Bonaerense”, a los fines de fortalecer el trabajo de los equipos en lo referido a la generación de información primaria sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires.
- Consolidar la recientemente creada Área de Tecnologías de Información Geográfica y Análisis Espacial, considerando su rol esencial en lo que respecta al apoyo técnico que la misma presta a los proyectos de investigación, así como a la capacitación de personal en el manejo de Sistemas de Información Geográfica. Fortalecer, en coordinación con el Observatorio, las iniciativas que propicien la integración de redes de datos espaciales metropolitanos.
- Realizar jornadas institucionales de investigación que permitan conocer el trabajo que están realizando los distintos equipos, a los fines de favorecer las articulaciones entre los investigadores-docentes, con los estudiantes de grado y posgrado, con organizaciones de la sociedad civil, etc.
- Continuar promoviendo la inserción de adscriptos y becarios (estudiantes y graduados) en los proyectos de investigación del Instituto, como instancias formativas fundamentales en los niveles de pre-grado y grado.
- Consolidar la inserción del ICO en las distintas redes académicas nacionales e internacionales de las que forma parte. El Instituto postula periódicamente a los Proyectos Fortalecimiento Redes Interuniversitarias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, habiendo obtenido financiamiento en sus diferentes convocatorias².

por el Instituto del Conurbano y la firma ARX Arcillex S. A. para la producción de combustible derivado de residuos (CDR) y reciclado de materiales diversos (RMD). El combustible será elaborado a partir de la fracción segregada, triturada y deshidratada de los residuos industriales no especiales y de los residuos domésticos provenientes de los planes de recolección diferenciada de distintos municipios del conurbano bonaerense.

² La institución está vinculada con diversas instituciones a través de la constitución de numerosas redes: “Urbared-Mundo Urbano”, con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM de México; “Consolidación e integración de observatorios urbanos”, con el *Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano (IPPUR) e Regional de la Universidade Federal de Rio de Janeiro*; Red Argentina de Presupuesto Participativo; Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública; Banco de Experiencias Locales, con la Universidad Nacional de Quilmes; Red de Centros Académicos dedicados al estudio de la gestión en gobiernos locales; miembro activo en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria; Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense; Red de docentes e investigadores en la enseñanza de la Geografía de

b) Fortalecimiento de los recursos humanos:

- Continuar generando instancias de planificación cuyo rol sea definir anualmente la estructura organizativa que involucra al conjunto de investigadores-docentes, tanto en función de los distintos perfiles de recursos humanos ya existentes como los que pudieran ser incorporados por la Institución.
- Continuar con la tarea de consolidación de la planta de investigadores-docentes, a través de la convocatoria a concursos regulares de antecedentes y oposición, en función de las necesidades institucionales.
- Establecer políticas de estímulo para la realización y finalización de los posgrados, tanto en el caso de investigadores docentes del claustro de profesores como del claustro de asistentes, complementarias a iniciativas anteriores como el Programa Doctorar (2012-2014).
- Promover el ingreso a la carrera del investigador científico y tecnológico en organismos como el CONICET, la CIC, etc., particularmente entre los investigadores-docentes jóvenes.
- Estimular las postulaciones de estudiantes de grado y graduados de las carreras del ICO a los programas de becas de la Universidad y otras del sistema científico-tecnológico (CONICET, CIC y otras), principalmente en lo referido a aquellas becas orientadas a la formación en investigación.
- Continuar promoviendo las adscripciones a los proyectos de investigación entre los estudiantes y graduados de las carreras del ICO. Durante 2015, se realizó la primera convocatoria, habiéndose integrado un total de 32 (treinta y dos)

Universidades Públicas Argentinas; Red Interuniversitaria sobre Transporte (RUT) del Consejo Interuniversitario Nacional; Red sobre "Condiciones de gobierno en las ciudades", "Condiciones y situación del trabajo" y "Condiciones sociales de generación de salud", con la Universidad de Buenos Aires y Ministerio de Trabajo (Argentina); *Università di Roma La Sapienza, di Bologna, di Milano, y del Politécnico di Milano*; Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública; de la iniciativa multisectorial "Habitar Argentina"; Red "Fortalecimiento de posgrados en estudios urbanos. Ordenamiento territorial, hábitat y escalas de intervención", con la Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Mackenzie (Brasil), Universidad Politécnica de Cataluña (España) y Universidad de la República (Uruguay); "Red universitaria de administración pública con énfasis en sistemas protección social"; "Red Latinoamericana de Colaboración e Intercambio Académico para el Estudios sobre la Gestión del Agua II", con Universidad Nacional del Comahue, Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad de Posgrado del Estado IAEN (Ecuador); "Red Latinoamericana de Estudios y Formación en Políticas Socio-Laborales y de Bienestar"; y "Red interuniversitaria Argentino-Colombiana de Docencia e Investigación en Salud Pública", con la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de La Matanza y Universidad de Antioquia, Colombia.

adscriptos a los proyectos del Instituto (Res. CICO Nº 2951/15).

c) Fortalecimiento de la gestión administrativa:

- Continuar promoviendo la articulación virtuosa entre los equipos de investigadores-docentes del Instituto y el personal de las unidades del Sistema de Gestión Central, con el objetivo de mejorar los procedimientos vinculados con la gestión de proyectos.
- Continuar con la sistematización de procedimientos administrativos, a los fines de simplificar tanto el trabajo de los investigadores-docentes que llevan a cabo la ejecución de los proyectos como el del personal técnico-administrativo que tiene a su cargo la administración de los mismos.
- Estimular la capacitación del personal técnico-administrativo en distintas instancias formativas internas o externas, en función de los requerimientos institucionales, las trayectorias personales de cada uno de sus integrantes y los parámetros establecidos por la carrera no docente.

3. Servicios y Acciones con la Comunidad

En la Universidad Nacional de General Sarmiento, los Servicios y Acciones con la Comunidad conforman ámbitos de trabajo fundamentales que generan vínculos con instituciones y actores sociales de la región, indispensables para la transferencia de conocimiento y la promoción del desarrollo, con posibilidades de incidir en diversos escenarios locales y regionales.

Al Instituto del Conurbano le cabe un lugar privilegiado de vinculación territorial, ya que sus propuestas de formación y de investigación están marcadas por esta impronta, lo que supone el despliegue de una relevante red de articulaciones con actores de diversa procedencia geográfica, así como con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Tales actividades traccionan la producción de conocimiento posibilitando, en el marco de la gestión universitaria, la transferencia de capacidades técnicas, de gestión y formativas que redundan en diferentes iniciativas, tanto de realización de estudios, asistencias y diagnósticos como en el desarrollo de espacios de capacitación, promoción y divulgación.

Cabe destacar que, en los últimos años, las diversas demandas de los denominados "servicios" han permitido instrumentalizar dispositivos específicos para aquellos más orientados a la formación y otros para los dirigidos a asistencias técnicas. De esta manera, se proporciona un encuadre que permite optimizar mecanismos de presentación, gestión y seguimiento. Es posible también identificar un tercer ámbito de transferencia, vinculado con los diversos programas externos a la Universidad,

promovidos desde distintas instancias del sistema de ciencia y técnica provincial, nacional e internacional, así como a través de agencias de cooperación y promoción. Si bien las demandas son canalizadas inicialmente a través de los instrumentos existentes, se mantiene en agenda la revisión de los proyectos en instancias centrales de la gestión universitaria, de manera de impulsar un mecanismo específico que se adecue a las potenciales postulaciones del ICO, y que gravite de manera más aceptada y agilizada en las instancias de administración de programas y proyectos externos.

En este sentido, se ha trabajado en una actualización de la *Base de Seguimiento de los Servicios y Acciones a la Comunidad del ICO*, lo que significa la puesta en práctica de un dispositivo de monitoreo destinado a evaluar las líneas de trabajo, el estado de los proyectos y los recursos disponibles. En ese marco, recuperando la agenda de trabajo 2015, se definen los siguientes objetivos para el 2016:

- Propiciar –en el marco de las diversas instancias institucionales del ICO- la participación de graduados y estudiantes en los equipos de proyectos de extensión, voluntariado, servicios rentados y no rentados.
- Apoyar y articular la vocación de los equipos por la vinculación con el territorio, con el sector público y privado.
- Propiciar la participación del ICO en el Consejo Social de la UNGS
- Promover instancias de articulación de los servicios con el Observatorio del Conurbano, brindando las herramientas de información disponibles a la comunidad y sus instituciones.
- Participar y promover aportes del ICO en el Comité de Servicios, ya sea para facilitar el proceso de tratamiento y puesta en marcha de las propuestas de servicios y ofertas formativas, como en el desarrollo de actividades de investigación-acción y capacitación-promoción.
- Promover acciones de sensibilización en “Servicios a la Comunidad” conjuntamente con otros institutos –e incluso universidades en red-, a los fines de generar acciones de desarrollo local y regional.

Actividades

- Generar mecanismos de consulta para la formulación de nuevos proyectos a los fines de facilitar la adecuación de las propuestas a las normativas vigentes y su articulación con los objetivos institucionales, promoviendo especialmente la participación de graduados y estudiantes en los mismos.
- Estimular la realización de foros, mesas redondas y eventos, encuadrados en proyectos de Servicios y Acciones con la Comunidad.
- Sensibilizar a los miembros del Consejo Social de la UNGS acerca de los

proyectos del ICO que puedan ser considerados de interés común.

- Apoyar acciones de divulgación y promoción del Observatorio del Conurbano
- Participar activamente en la agenda de trabajo del Comité de Servicios.
- Apoyar la realización de jornadas de trabajo, capacitación y reflexión orientados a la promoción de Servicios y Acciones con la Comunidad.
- Trabajar articuladamente con la Coordinación de Formación en la realización de actividades de difusión de las carreras del Instituto en el territorio, a través de Ferias y eventos académicos.
- Generar instancias de articulación de graduados y estudiantes con el territorio, promoviendo la inserción profesional de las carreras que se dictan en el Instituto.

4. Institucionales

Las tareas previstas en este campo tienen como objetivo seguir consolidando las acciones de apoyo y asistencia técnico-administrativa al Consejo de Instituto como órgano de gobierno, a la Dirección de Instituto, a las Coordinaciones Académicas, a las carreras y a los proyectos de investigación y servicios.

Actividades

- Participar activamente en las instancias de análisis de los circuitos organizacionales del Sistema de Gestión, en tanto expresión administrativa de las atribuciones que poseen tanto las unidades de gestión central como los Institutos para el desarrollo de las actividades de investigación, formación y servicios de la Universidad en su conjunto.
- Colaborar en el relevamiento integral de los circuitos de circulación, procesos y procedimientos, de manera de constituir normas claras y precisas que den cuenta de la complejidad administrativa de la Institución.
- Fortalecer las actividades de seguimiento de las tareas técnico-administrativas conforme a las necesidades institucionales, de manera de mejorar la performance del ICO en su conjunto.
- Proponer y/o facilitar actividades de formación que favorezcan tanto el desarrollo profesional como el laboral del personal de apoyo del Instituto, especialmente en lo referido a los requerimientos que surjan de la nueva estructura organizacional.
- Evaluar en términos plurianuales las necesidades de apoyatura técnico-administrativa, con el objeto de hacer más eficiente la asistencia a las actividades sustantivas que se llevan a cabo en el ICO, esenciales para su

funcionamiento cotidiano: sesiones del Consejo de Instituto, actividades de docencia, investigación y servicios, organización de eventos académicos, etc.

- Consolidar los espacios de intercambio institucional mediante reuniones periódicas, tanto para la planificación y asignación de tareas como para el seguimiento de las actividades realizadas por cada miembro del personal técnico-administrativo.
- Mejorar los niveles de articulación administrativa del Instituto con las unidades de gestión central de la Universidad, a los fines de favorecer la reducción de tiempos en las tramitaciones.